

CENTRO DE GESTIÓN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD

CEGES

1 CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL EN CAJICÁ



18 de julio de 2026. En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Administración Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, logró la captura de un ciudadano por orden judicial.

Los hechos se registraron hacia las 10:30 a. m., cuando las autoridades hicieron efectiva una orden de captura vigente emitida por el Juzgado Municipal 4 de Cajicá, por el presunto delito de acto sexual con menor de catorce años agravado.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente para adelantar el respectivo proceso judicial.